Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABRE & C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 21 de Agosto de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 1,099

Notas de Fénix

Anda brava la disciplina partidaria, tan brava que en lo moral no le va en zaga al *gato de las nueve colas* de la marina inglesa.

Y lo mas particular es que los leales súbditos de la disciplina uruguaya se espeluznan contra los acuerdistas, en el concepto de que éstos despojan al ciudadano de sus mas preciosos atributos, valiéndose de malas artes. ¡Peregrina ocurrencia! Acordar no es imponer, ni mucho menos:—es *entenderse*. Hasta en la esencia de nuestras instituciones se encuentran microbios de acuerdismo, pues no otra cosa importa la obligacion de recurrir al juez de paz, á fin de que éste procure un arreglo en el terreno conciliatorio, evitándoles así á las partes los gastos, los disgustos y los enredos que traen los pleitos.

¿Y qué significa la disciplina, en el órden político, tal como se traduce y se viene practicando? Significa que el hombre se despoja de su voluntad y sofoca sus impulsos cívicos, como sucede en la vida rígida del cuartel.

Si disiente ¡zás!... un disciplinazo, para mantener la unidad de accion. Está prohibido chistar; no se le permite al ciudadano explicarse, para dirimir decorosa y tranquilamente su querella, ni siquiera en homenaje al dicho tan vulgar como sabio de que hablando se entiende la gente.

¡Caramba! A ese paso puede llegarse á la obediencia ciega loyolana: *perinde ac cadaver*—y á fé que tal mansedumbre no sería virtud democrática, ni acusaría viril discernimiento en las agitaciones cívicas.

Amados compatriotas: conviene perderle el miedo á la palabra *acuerdo*, y colgar la disciplina ó remitirla al Museo Histórico, ya que sus ramales silban sin razon y sin resultado. De esto último, que es lo peor para el crédito de aquel instrumento conventual, da elocuente testimonio la patriótica epístola del ingeniero Morales,—un nacionalista de primera fila, como asímismo la cáustica nota, inserta en otro lugar, del Directorio Colorado de Minas á su autoridad superior, y el convenio celebrado en Rocha, de que instruye un telegrama de nuestro servicio, segun el cual las representaciones de los partidos tradicionales se han entendido equitativamente en materia de tachas electorales.

¡La disciplina se va!

¡Se va la disciplina!....

* * *

Está visto que nuestra policía tiene el don de errar.

Cuando no hay razon ni motivo para mantener por la fuerza el principio de autoridad, ejerce torpezas y se va al extremo de *repartir leña* en gentes pacíficas é inofensivas. Y en el caso opuesto se envuelve en la pasividad, en la indiferencia, por más que el hecho impusiera una actitud de prudente censura,—algo así, para llenar las formas, que suelen ser el todo en los negocios de Estado, cual lo afirma un célebre estadista ruso como un *advertissement* á quienes incurrian en transgresion de los respetos que merecen todos los habitantes del Estado en el concepto legal.

Aludimos á lo que pasó anteayer á las puertas de la Jefatura. Es elemental que si en la calle un individuo profiere voces ultrajantes, el guardia civil debe reprimirle, amonestarle, aun cuando no requiera su accion el agraviado. Aplíquese el cuento, aparte de la igualdad ante la ley, á senadores de la República, que cuando menos tenian derecho al amparo policial que corresponde á cualquier hijo de vecino, sin emplearse excesos materiales, tan solo llamando al órden á los contraventores.

Siempre la consigna.

En el hecho ruidoso que ha terminado con la absolucion y beatificacion de los acusados, los resortes policiales los movía el mandato de violencia,—y por ende hubo leña.

Ahora, anteayer, se veía claro el extremo opuesto. Flotaba la frase de opereta: *la consigne est de ronfler*.

Y hubo sueño profundo.

Fénix.

Puerto de Montevideo

La Oficina Técnico-Administrativa

El domingo se efectuó el traslado al nuevo local de la Oficina Técnico-Administrativa de gran parte del mobiliario y escritorios que se encontraban en el local que ocupó en los altos de la Universidad la Oficina de Estudios del Puerto.

El nuevo local de la Oficina Técnico-Administrativa se compone de doce habitaciones que tienen á su servicio aguas corrientes y luz eléctrica. El alquiler propuesto por el señor Hudson, administrador del Ferrocarril Central, es de 75 pesos mensuales, que el gobierno aceptó.

Es posible que el gobierno adscriba á la Oficina Técnica las de Complementacion de Estudios, Observatorio Astronómico y Mareográfica y la Oficina Hidrográfica, unificando así servicios que actualmente se realizan independientemente.

Las canteras de La Teja

Los ingenieros Kummer, Storm y Andreoni visitaron las canteras de La Teja.

Fueron conducidos en el vaporcito 25 de Mayo, que ha adquirido la Empresa del Puerto, y cuyo nombre va á ser cambiado por el de 18 de Julio.

La Empresa, reorganizado su personal de obreros, distribuirá el trabajo de apertura y explotacion de canteras, entregándoselas á capataces que las contratan y que disponen de los personales necesarios.

Durante el mes de Julio ha introducido la Empresa materiales por valor de *treinta y cinco mil pesos* sobre los que se le adelantarán 4 5, de acuerdo con el contrato respectivo.

Pronto empezarán tambien los trabajos de los dos muelles y del varadero destinado á las refacciones de sus materiales flotantes.

El Ministerio de Fomento pasó al ingeniero Kummer el contrato de dragado, á fin de que haga las observaciones que estime convenientes, y ademas las observaciones que hizo EL SIGLO relacionadas con los forros de madera y zinc á aplicarse al material de dragado.

—El 13 se escrituró el contrato entre el Gobierno y el ingeniero Kummer, por el cual éste asume la direccion de las obras del puerto en representacion del Gobierno.

Digna contestacion del Directorio de Minas

El Directorio Departamental del Partido Colorado de Minas ha contestado en los siguientes términos á la nota de la Comision Nacional del partido que ya conocen nuestros lectores:

Agosto de 1901. Señor presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, doctor don José L. Terra.—Montevideo. - Distinguido correligionario: Con profundo desagrado y no menos sorpresa, se ha enterado el Directorio que tengo el honor de presidir, de su nota de fecha 18 del corriente.

Con desagrado, por los inusitados términos con que se halla concebida, reñidos con la mas elemental cortesía y rebosantes de un autoritarismo que, como ciudadanos libres y conscientes de nuestros derechos, debemos rechazar.

Con sorpresa, porque la pretension de esa Comision Nacional de que los Directorios Departamentales se abstengan,—antes de que la autoridad superior se haya pronunciado en pró ó en contra del acuerdo,—de emitir libremente sus opiniones al respecto, es tan absurda, que cae de suyo que debió producir en el ánimo de los miembros de la importante fraccion colorada que presido, la impresion de lo raro é imprevisto.

Mucho lamenta este Directorio su primer incidente con la Comision Nacional; pero no le es posible dejar sin amplia contestacion una nota que, sobre atacar y desconocer derechos sagrados, pone en evidencia que hay en el seno de nuestra autoridad superior la tendencia de arrogarse, invocando una mal entendida disciplina, facultades que el Partido Colorado jamás podrá concederle, y máxime cuando ni aún se ha sancionado la Carta Orgánica, que será nuestra suprema ley.

Los colorados de Minas, señor presidente, son hombres que piensan como los demas, y, aunque firmemente dispuestos,—según lo declaran en el manifiesto que ha sido causa de este primer desagrado que lamentamos sinceramente,—*á seguir á su Partido, cualesquiera que fuesen en la presente lucha los rumbos que tomare, fieles como el que más á la disciplina que debe distinguir á todo buen partidario*, no se someterán ni ahora ni nunca á imposiciones que tiendan á desconocer los derechos que les asisten de opinar como mejor les plazca sobre aquellas cuestiones en que la Comision Nacional no ha asumido actitud alguna.

No entiende este Directorio que haya cometido acto de desacato al invitar, como acaba de hacerlo, á sus correligionarios del departamento á adherirse al gran movimiento de opinion en favor del acuerdo de los partidos, desde que en dicho manifiesto invoca ante todo su fidelidad á la disciplina y, en distinta forma, recuerda varias veces esto mismo en el transcurso de ese documento.

Medite bien esa Comision Nacional el espíritu de nuestro manifiesto, y verá que en todo él campea el más profundo respeto á la autoridad superior del Partido, que será la encargada de pronunciarse en oportunidad sobre la conveniencia ó inconveniencia de nuestros pactos con el adversario tradicional.

Por lo demás, señor presidente, los miembros de este Directorio que vienen trabajando sin descanso, desde tres años, para realizar en Minas una inscripcion colorada sin precedentes en el departamento y talvez en muy pocos de la República, deben tener suficientes títulos y derechos para invitar á sus amigos á seguir un ideal simpático, patriótico, como es el del acuerdo de los partidos.—No creen con ello faltar á la disciplina, porque no es faltar á la disciplina, ni cometer acto de desacato, el manifestar libremente opiniones que no están en pugna, supuesto que no ha definido su actitud todavía, con las que sustenta la autoridad suprema del partido.

Bien estaría la nota de esa Comision Nacional, que tengo el honor de contestar, si ya realizadas las gestiones del acuerdo con el Partido Nacionalista y habiendo aquél fracasado, oficialmente se hubiesen proclamado los comicios libres, porque entonces, sí, habríamos violado la disciplina partidaria, asumiendo la actitud que presentemente asumimos.

Pero como este caso no ha llegado, rechazamos, señor presidente, los cargos gratuitos de su precitada nota, pues tenemos plena conciencia de no haber dado el menor motivo á ellos, y sobre todo, lo volvemos á repetir, cuando nuestro Partido no ha sancionado todavía su Carta Orgánica, que será la ley que nos obligará á todos los colorados militantes.

Tiene el agrado de saludarlo atentamente, su correligionario.—*Adrián Fucó*, presidente.—*B. de la Llana*, secretario ad-hoc.

Nuevos diputados

Con el ingreso del doctor Rodriguez Larreta á la Cámara de Senadores, queda vacante el puesto que ocupa en la Cámara de Representantes como diputado por el departamento de Tacuarembó.

Corresponde el puesto al señor Rodolfo Vellozo que es el suplente respectivo.

—Aún no se ha expedido la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes en el sentido de que sea llenada la vacante de diputado por Treinta y Tres producida por la renuncia del señor García Santos, que pasó á ocupar la Direccion de Correos.

El señor Roxlo, á quien llamó hace muchos dias la comision de peticiones para preguntarle si estaba inscripto en el Registro Cívico, contestó afirmativamente.

Es de suponer que al convocarse al señor Vellozo se convoque tambien al suplente por Treinta y Tres.

Telegramas de Campaña

COLONIA

Desproporcionadas defunciones—Buenas sementeras

Colonia, 20—Siguen produciéndose defunciones en desproporcion á la pequeña poblacion, originadas por distintas enfermedades á las que contribuye sin duda á hacer crisis los intensos fríos de días pasados.

—Fué muy sentido el fallecimiento de la señora Luisa F. de Suarez, joven aun y madre de numerosa familia.

—Las sementeras inmejorables.

—Hoy hubo atmósfera despejada y día templado.

—Fué bien recibido por los que tramitan asuntos ante la Junta, el mensaje á la Comision Permanente, dando cuenta de la acefalía en la Colonia, esperándose autorícese el despacho.

ROCHA

Cultura partidista—Entre munícipes—El nuevo juez

Rocha, 20—Las Comisiones departamentales colorada y nacionalista acaban de dar una alta prueba de cultura partidista, celebrando un honroso convenio para la depuracion de los registros, que evitará muchos incidentes enojosos en los juicios de tachas.

Tratóse por medio de delegaciones de ambas comisiones, celebrándose la sancion de las bases con un lunch, ofrecido por el nacionalista Cárlos Brunet, en cuyo domicilio celebráronse conferencias laboriosas para arribar al resultado que comunico.

Los trabajos iniciados por *La Democracia* para evitar la completa acefalía que prodújose en la Junta Económico Administrativa, y que tanto perjudicaba los intereses del municipio, es probable obtengan algún éxito consiguiéndose ya que los miembros renunciantes incluso el presidente y vice, convocasen para sesionar, reuniéndose anoche, aunque sin arribar á nada definitivo, pero volverán á reunirse hoy, esperándose formar mayoría para reconstituir la corporacion, haciendo menos sensible la falta de gobierno local que cuestiones de mal entendido amor propio habíanle traído completo desquicio.

—El nuevo juez doctor Cibils trabaja activamente por poner al día el atrasado despacho.

El vecindario honesto está muy satisfecho por haber obtenido ese nombramiento y agradece la cooperacion de EL SIGLO.

Comision N. Colorada

Bajo la presidencia del general Máximo Tajes, se reunió anoche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Asistian los siguientes miembros de la misma, señores:

Máximo Tajes, Javier Mendivil, Juan Lago, Manuel Suarez, Santos Arribio, Esteban Martinez, Manuel M Rodriguez, Martin Echeverry, Luis Peña, Herminio Areco, Julio Gutierrez, Blas Montes, Martin Suarez, José Foglia, Julio Martirené, Osvaldo Rodriguez, Julio M. Sosa, Agustin Viera, Miguel Zamacois, Eduardo Pittaluga, Pedro Riva Zucchelli, Alejandro Canstatt, Juan A. Capurro, Pablo Varzi, Valentin Martinez, Enrique O'Dieux, Salvador Tajes, Celedonio Islas, Angel de Leon, Julio Abellá y Escobar, José B. Berro, Felipe Victora Ramon B. Negro, Ernesto Lagomarsino, Angel de la Llosa, Miguel Flangini Eduardo Gard y San Juan, Atanasio Gamarra, Joaquin C. Travieso, Eduardo Zorrilla, Juan C Moratorio, Luis I. García, Antonio Cabral, Florencio Aragon y Etchart, Sebastian Martorell, Perfecto Giribaldi, Alejandro Montauti, Antonio Zorrilla, Manuel Laens, Bernabé Herrera y Obes, Santiago Labandera, Pedro Pallares, Juan Blengio Rocca, Agustin C. Caravia, Eduardo J. Viana, Avelino G Buela, Agustin Malet, Francisco Milans Zabaleta, José P. Massera, Felipe Iglesias, Luis Risso, Pedro Figari, Benigno Carámbula, Alberto Zorrilla, Joaquin de Salterain, M. Gonzalez, José Espalter, José Batlle y Ordoñez, Juan Campisteguy, Mario R. Perez, Bernabé Quiñones, Juan Gard y San Juan, Julio Sosa, Roberto J. Mendez Usher, Juan M. Echeverrito, José B. Schiaffino, Francisco Fernandez, Ramon Mora Magariños, José E. Rodó, Armando Falco, Francisco Fiorito, Justo R. Pelayo, Juan F. Lacoste, Santiago Quiñones, Luis Batlle y Ordoñez, Félix Saenz.

Abierto el acto, el señor Julio M. Sosa presentó la mocion siguiente:

«1.° La Comision Directiva Nacional del Partido Colorado formula un voto de censura por los procederes de los señores doctor Juan Cárlos Blanco, doctor José Roman Mendoza y Rufino T. Dominguez, contrarios á los intereses del Partido.

2.° Declara asimismo eliminados de su seno á los ciudadanos nombrados.

3.° Comuníquese esta resolucion á las comisiones departamentales y publíquese.»

Tambien el doctor Juan M. Lago presentó la mocion que transcribimos:

«Para que se pase al senador Castro una nota manifestándosele el reconocimiento por los servicios prestados al Partido en la discusion de los poderes senatoriales por el departamento de Rio Negro, mencionándose á la vez el valioso concurso que en tal cuestion le han prestado otros distinguidos correligionarios de ese Alto Cuerpo.»

Ni la prensa, ni las personas extrañas á la Comision tienen acceso al local mientras está reunida, y es por eso que en los párrafos que subsiguen no se da una relacion circunstanciada del debate, como pudiera haberse hecho si fuera posible á los *reporters* oír la discusion.

De los informes suministrados despues de la sesion, que terminó cerca de las once de la noche, se ha sabido que la primera mocion dió márgen á un debate animado, violento casi en algunos momentos, y durante el que se produjeron amenazas de renuncia y recriminaciones, se expusieron opiniones personalísima respecto de los tres senadores nombrados, llegándose hasta hacerles inculpaciones, por su voto favorable á los diplomas del doctor Aureliano Rodriguez Larreta como senador por Rio Negro.

Algunas de esas inculpaciones motivaron de parte de los señores Joaquin de Salterain, Mario R. Perez y otras personas de reconocida autoridad en la Corporacion, réplicas destinadas á probar que los ciudadanos en cuestion, habían prestado al Partido servicios de todo género con su concurso intelectual y de labor, y con su dinero y con su sangre. El doctor Salterain, especialmente, ocupó gran parte del tiempo que duró el acto para tratar de evidenciar que las tradiciones y procederes del Partido Colorado se oponían al temperamento aconsejado en la mocion del señor Sosa. Que ese partido había sido siempre una colectividad dispuesta á no imponer determinada opinion á sus afiliados, y que, cuando éstos incurrian en error, se olvidaba siempre el hecho, sin pensar en procedimientos propios de agrupaciones políticas donde impera una férrea disciplina.

Durante la discusion se estableció, pues habló la casi totalidad de los presentes, que tres eran los temperamentos en que se dividían las opiniones.

El primero, favorable á la mocion en debate; el segundo, inclinado á que la Comision censurara el proceder de los tres senadores nombrados, sin entrar á resoluciones mas graves, y el tercero, en un todo dispuesto á que se dejara de lado la cuestion, por considerar que no era esa la norma de conducta á seguirse, en vista de la índole del partido colorado.

Los sostenedores del primer temperamento, querian que sobre tablas fuera considerado y resuelto el punto; pero como se trataba de una cuestion agena á la órden del dia, eran menester dos terceras partes de los votos y no los obtuvieron para llevar adelante su propósito.

Por tanto, se acordó nombrar una comision á informe de la cual pasaron las dos mociones que publicamos.

Componen esa comision los señores general Benigno Carámbula, Eduardo Pittaluga, M. Gonzalez, Herminio Areco y Manuel Suarez. Fueron nombrados antes, en lugar de dos de los señores cuyos nombres se incluyen, los doctores Martin Suarez y José Espalter, pero declinaron la designacion.

La comision deberá expedirse hoy, á cuyo efecto se reune esta noche la Directiva Nacional, expresamente citada para seguir ocupándose del asunto.

Anoche se decía en los círculos políticos que en definitiva la opinion predominante sería la tercera que hemos enunciado, es decir, que debe dejarse de mano el asunto, por no estar los otros procederes de conformidad con el espíritu de liberalidad que siempre ha imperado, segun manifestó el doctor Salterain, en los actos y resoluciones que, acerca de la conducta de sus afiliados, han dictado las autoridades del Partido Colorado.

Sociedad Amigos de la Educacion Popular

Por una omision inexplicable de parte de algunos de nuestros elementos ilustrados y de posicion, el estado económico de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha llegado en estos momentos á una situacion extremadamente difícil, pues agotadas las reservas, apenas se logra equilibrar el presupuesto mismo despues de las economías en él introducidas, con las entradas ordinarias, suscriciones sociales y cuotas de los alumnos.

La nueva Comision presidida por el doctor Antonio M. Rodriguez, á quien acompañan otros distinguidos ciudadanos, ha apelado en semejante emergencia al feliz empresario señor Bernabei, hallándolo en el acto dispuesto á ayudar á la Sociedad con un beneficio que se realizará segun todas las probabilidades en el Politeama, poco despues que á este teatro pase la Compañía de ópera que ahora actúa en Solís. Esto ocurrirá inmediatamente despues que se celebren las funciones de gala, con solo un intérvalo, el que sea necesario para preparar el festival á que nos referimos.

La Empresa, sabedora de los méritos de la Sociedad de Amigos y de la necesidad que el concurso por ella ofrecido resulte eficaz, no solo lo ha dado en condiciones liberales, sino que ha ofrecido organizar el espectáculo de modo que haga época entre los de la brillante actual temporada.

Oportunamente ampliaremos estos datos, anticipando desde ya á la benemérita institucion que há tanto tiempo no apela en esta forma extraordinaria al favor público, los resultados mas halagüeños.

Empréstito Municipal

El doctor Martin C Martinez, miembro informante de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes en el asunto Arreglo del empréstito municipal, celebró ayer una larga entrevista con el presidente de la Junta.

El doctor Martinez recabó algunos datos para la terminacion del informe, que será favorable en un todo á las gestiones realizadas por intermedio de la casa Baring Brothers, para el arreglo del empréstito.

Ecos Sociales

Cartas recibidas de Chile nos hablan de la fiesta social que se prepara en Santiago en casa del doctor Vicente Santa Cruz, en celebracion del casamiento de su hija Mercedes con el señor Ruperto Vergara Bulnes.

El *trousseau* de la novia es de lujo y elegancia, y se dice que llamará la atencion la *toilette* de desposada, de *brochée* blanco, guarnecida de ricos encajes de Inglaterra.

*** La señora Josefa Salvañach de Braga ha entrado en período de franca convalescencia, despues de larga y penosa enfermedad.

*** Continúa en delicado estado de salud la señora Teresa Gianelli de Martinelli. Le presta asistencia el doctor Crispo Brandis.

*** Ha llegado de Buenos Aires el doctor Cárlos E. Pintos. Su permanencia entre nosotros será breve.

*** Se dice en nuestros círculos sociales que el señor Clodomiro de Arteaga ofrecerá el 9 de Setiembre un gran baile á sus relaciones.

En él harán su debut social varias distinguidas señoritas de esta sociedad.

*** Ha fallecido anoche el apreciado doctor Enrique Castro.

Sus méritos personales y su caballerosidad harán que su muerte, que enluta á distinguidas familias, sea muy lamentada.

*** La niña del señor Antonio M. Marquez, que se encontraba enferma, ha experimentado una sensible mejoría bajo la asistencia del doctor Américo Ricaldoni.

*** El inteligente doctor Ernesto Quintela hará en breve su visita *oficial* á la interesante señorita Cata Castro Caravia.

*** Las familias Tiscornia y Raggio, agradecen sinceramente á todas las personas que les han acompañado con motivo de su reciente duelo.

*** Continúa enferma la señorita Juana Olarte.

*** En los primeros dias de Septiembre se trasladarán á ésta las señoras Isolina Eastman de Vial Bello y Bernardina Sanchez de Illa, que se encuentran en la capital argentina.

*** Para los primeros meses del año entrante se anuncia el enlace del jóven Frank Hughes, con la señorita Clotilde Lussich.

*** Continúa en delicado estado de salud la señorita Elisa Pereda. Le presta asistencia el doctor Fonseca.

*** Partió anoche para Rivera el apreciable escribano de aquella localidad señor Pantaleon Quesada, que vino con motivo de la compra del campo realizada por el senador Echegáray, que ayer fué debidamente escriturada.

*** Siguieron ayer para Florida donde están radicados, despues de corta permanencia aquí, los señores doctor Vicente Borro y el ingeniero Arturo Rodriguez, jefe de la inspeccion técnica regional en ese departamento.

*** Como lo habíamos anunciado, se ha resuelto llevar á cabo la demostracion pública al profesor Nicolás Revello por su brillante comportamiento en el asalto realizado con el coloso de la esgrima Agesilao Greco en Buenos Aires.

Los amigos y admiradores de Revello le van á ofrecer un banquete en la Rotisserie Lanata, habiéndose iniciado las listas de adherentes. Los que simpaticen con la idea de honrar al compatriota y de estimularle á perfeccionarse en el arte en que descuella, pueden inscribirse en el citado establecimiento ó en el Círculo de Armas.

La cuota fijada es modesta, con el objeto de que pueda concurrir mayor número de adherentes.

*** Una sentida demostracion de duelo resultó el acto del sepelio de los restos del señor Arturo Diego Towers, efectuado en la tarde de ayer en el Cementerio Británico.

El fallecimiento del señor Towers, distinguido caballero, uno de los mas antiguos residentes ingleses en el Uruguay y persona que ocupaba un puesto de primera fila en nuestro comercio, ha sido justamente sentido, produciendo hondo pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

Entre las numerosas firmas que llenaban los albums, se hallan las de los señores: Tomas Bell, Diego Trimble, E. C. Rolando, Matias Alonso Criado, J. Capurro, Emilio R. Pesce, Martin A. Lasala, José B. Gomensoro, G. G. Ingouville, Aurelio A. Fynn, A. Picon Olaondo, M. Bottini, Cárlos A. Mac-Lean, A. Fernandez, C. T. Wille, Alberto A. Mullin, G. W. Springer, T. Nuñez, J. C. Segundo, L. M. Potenze, G. P. Howard, H. Lafone, J. A. Oldhan, G. Sardá, A. Dreler, C. Swich, G. L. Cossi, C. R. Horne, F. Fynn (hijo), D. Perez.

A continuacion damos la nómina de las personas que enviaron coronas á la casa mortuoria: Tomas Bell, señora de Bell y familia, Jorge Bell é hijos, Horacio Ellis y señora, J. Oldham y señora, C. J. Nuttall y señora, U. S. Sloane y familia, señora Robinson y familia, Luciano M. P. Potenze, Juan José Sosa Diaz, Eduino Jones y familia, C. Van Domselaar y señora, señora R. Lewis, E. Tudor, E. Harley, señor Herbert y familia, señor Colladon y señora, Logia Acacia 876, J. L. Preti, P. Fuentes hijo, H. A. Woodcook, señorita Bischoff, A. Mackintosh y señora, señorita Lucy Dowhirst, J. Decohirs Hogge, Roberto Regg y señora, Walter Baring, Juan Shaw, señorita Katie Hogge, Tomás F. Lane y señora, W. Ken Connell y señora, C. D. Cutts y señora, Albert R. Roobuck, señora de Juan J. Hore, Frank Hudson y señora, señora Walter Baring, W. Murray Wilson y familia.

*** El lunes partirá con destino á Buenos Aires la señora Isabel Caravia de Castro, acompañada de su hermana la señorita Amelia Caravia y de sus hijos Enriqueta y Alfredo Castro.

Permanecerán unos dias en la capital vecina.

*** Solís se vió anoche concurridísimo. Recordamos á las familias de Seré, Arteaga, Urtubey, Echegaray, Echeverry, Carvalho Lerena, Rodriguez Larreta, Solari, Avegno, Howard, Wilson, Pacheco, Castellanos, Arocena, Cuestas, Bottini, Zufriategui, Magariños, Cranwell, San Martin, Montes, Gianelli, Preve, Costa, Pastori, Castellanos, Hernando, Montes, Ibarra, Salvañach, Echevarría, Nicola, Ricaldoni, Tocavent, Martorell, Brito, Olivera, Hordeñana, Diaz, Abellá, Montero, Iglesias, Ballefin, Rowley, Comas, Rolando, Uriarte.

El adicional de abasto en Minas

La Comision del Hospital de Minas ha confiado una gestion al diputado por ese departamento doctor Alfredo Vidal y Fuentes, con motivo de las dificultades que han surgido para el cobro de ese impuesto.

Como es sabido, el 11 de Junio ppdo. se dictó una ley por la cual se creaba un pequeño impuesto adicional de abasto en el departamento de Minas, destinado á concurrir á la construccion del hospital público en esa ciudad.

Al querer hacerse práctica la ley se encontró la comision con una dificultad para el cobro de dicho impuesto, no prevista, pues el de abasto está afectado hace años á un particular para el pago de construcciones escolares.

La comision del hospital se dirigió entonces al gobierno solicitando se le permitiera cometer el cobro del adicional al particular que efectúa el de abasto, mediante una pequeña comision que le sería abonada.

El gobierno resolvió desechar la peticion en virtud de la existencia de una disposicion que determina que los impuestos de abasto no enagenados deben percibirse por las administraciones de rentas departamentales. En consecuencia, correspondía efectuar el cobro del adicional á la Administracion de rentas de Minas.

Pero ocurre que existiendo en ese departamento varios centros de poblacion situados á largas distancias entre sí (Solís, Santa María, Colonia Igualdad, Zapican y otros) donde no hay oficinas de rentas, la administracion departamental, alegando que carece de elementos para efectuar el cobro del adicional se niega á acometer esa tarea. Así lo hizo saber á la comision del hospital.

Esta, no encontrando otra solucion al conflicto, se dirige nuevamente al gobierno por intermedio del diputado Vidal y Fuentes, pidiendo que se autorice á cobrar el adicional de abasto en los centros de poblacion donde no hay oficinas de rentas, á las policías locales.

Sea cual fuere la solucion, es de desear que ésta se produzca á la mayor brevedad, pues el adicional de que se trata importa una suma que se calcula en mas de cinco mil pesos anuales.

El doctor Vidal y Fuentes ha conferenciado ya al respecto con el ministro de Gobierno y volverá á hacerlo hoy ó mañana.

Correos y Telégrafos

INTERESANTE ESTADÍSTICA DEL SEMESTRE

He aquí el resúmen del movimiento que han tenido las oficinas de Correos y Telégrafos Nacionales en el primer semestre del corriente año:

ENTRADAS DEL INTERIOR—2:705.203 cartas franqueadas; 12 814 cartas con falta de franqueo; 230.493 oficios y paquetes; 103 179 tarjetas sencillas; 3.816 tarjetas dobles; 10:132.100 impresos; 18.455 muestras; 167.479 papeles de negocio; 77 950 cartas recomendadas; 10.363 de otros objetos recomendados; *formando todo ello un conjunto de 13:461 852 piezas.*

SALIDAS PARA EL INTERIOR—1:672.953 cartas franqueadas; 8 888 cartas sin franquear; 170.653 oficios y paquetes; 52 701 tarjetas sencillas; 3.402 tarjetas dobles; 5:819.876 impresos; 11.760 muestras; 162 843 papeles de negocio; 43 528 cartas recomendadas; 7.263 de otros objetos recomendados: 4.705 bultos postales; *formando todo ello un conjunto de 7:958.572 piezas.* Hubo además 15.510 giros con un valor girado de 1:891.093.29 pesos; 64.386 telegramas particulares; 13.0 3 telegramas oficiales.

ENTRADA DEL EXTERIOR—649.939 cartas franqueadas; 14.797 cartas sin franqueo; 1.498 oficios y paquetes; 40 543 tarjetas sencillas; 2:149 108 impresos; 29 425 muestras; 209 450 papeles de negocio; 23..69 cartas recomendadas; 11.981 de otros objetos recomendados; 4 401 bultos postales; *formando todo ello un conjunto de 3:134.410 piezas.*

SALIDAS PARA EL EXTERIOR:—496.122 cartas franqueadas; 7.757 cartas sin franqueo; 1.003 oficios y paquetes; 31 513 tarjetas sencillas; 1:240.247 impresos; 2.661 muestras; 549 papeles de negocio; 21.812 cartas recomendadas; 3.274 de otros objetos recomendados; 945 bultos postales; *formando un conjunto de 1:805.883 piezas.* Hubo además 961 giros con un valor girado de 18 155 01 pesos; 10.775 telegramas particulares.

Englobados todos los rubros que acabamos de detallar, puede resumirse así el movimiento del semestre:

Cartas franqueadas	5:524.217
Id sin franquear	44.256
Oficios y paquetes	403.645
Tarjetas sencillas	227.936
Id dobles	7.218
Impresos	19:341.331
Muestras	62.302
Papeles de negocio	540.321
Cartas recomendadas	166.559
Otros objetos recomendados	32.881
Bultos postales	10.051
Total de piezas	26:360.717
Números de giros	16.471
Valor girado	1:909.248.30
Telegramas particulares	75.161
Id oficiales	13.003

Centro de Importadores y Mayoristas

Creemos conveniente recordar á los señores firmantes del Convenio Comercial sobre Ventas á Plazos, que esta noche, á las 8 y 1/2 p. m. tendrá lugar en el local del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, Rincon, 323, la Asamblea General que ha de tomar en cuenta el Proyecto de documentacion de las Ventas, formulado por la Comision Directiva del mencionado Centro, á peticion de los signatarios de dicho Convenio.

Comentarios al Código Civil

El doctor Alvaro Guillot, que ha emprendido la tarea fecunda de comentar nuestro Código Civil, acaba de dar á luz el tercer tomo de su obra.

Trata en él de las servidumbres y podemos decir en su favor que la materia ha sido estudiada con igual contraccion y meditacion que las otras dos sobre personas y sobre bienes que ya lleva publicadas el ilustrado abogado.

El doctor Guillot se propone continuar la labor y muy en breve nos dará un nuevo tomo sobre posesion y reivindicacion.

En nuestros círculos forenses la obra del doctor Guillot es recibida con verdadera fruicion y ha merecido el aplauso de nuestros jurisconsultos de mayor valimiento.

Telegrama del señor Saravia

El doctor Aureliano Rodriguez Larreta ha recibido ayer numerosos telegramas de los departamentos, felicitándole por el resultado de los debates sobre sus poderes de senador por Rio Negro.

Entre esos telegramas se encuentra uno del señor Aparicio Saravia, el único que ha permitido se dé á la prensa, concebido en estos términos:

Melo, Agosto 20—A doctor Aureliano Rodriguez Larreta—Montevideo—Efusivas felicitaciones por legítima aprobacion poderes y por digna y levantada actitud de los senadores que votaron por deseado triunfo legalidad.—APARICIO SARAVIA.

DEL MAR Y DEL RIO

Yorkshire—Anoche fondeó en la rada este paquete de la P. S. N. C., procedente de Liverpool y escalas.

Cambio de nombre y bandera—Los señores B. Larralde y C.ª se han presentado al ministerio de Marina solicitando patente de nacionalizacion para la goleta argentina Frena y permiso para cambiarle este nombre por el de Coloniense.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman Mendoza cambió señales en latitud 0.° 00' y longitud 27.° 25' O. con la barca francesa M. G. P. C., sin novedad.

Para Punta Mogotes—Zarpó anoche con destino al paraje en que naufragó el Tanis el vapor del tráfico República, con el objeto de inspeccionar el casco del buque perdido y proceder á la extraccion de la carga, si es posible.

Reparaciones—Se concedió permiso para varar el vapor 135 en el astillero Humphreys.

Bisdeswald—Para este vapor británico se ha presentado solicitando privilejios de paquete la agencia G. Moeller.

Depósitos indicados—Persian Prince: J. Serna y Herrera y Obes 3.

Vapores en viaje—Antonina, aleman, salió el 18 de Génova para este puerto con pasajeros y carga general.

Clyde, británico, salió el 18 de la Coruña en viaje de Southampton para el Rio de la Plata.

Chili, francés, salió el 17 de Dakar, en viaje de Burdeos para este puerto.

Nile, británico, debe haber salido ayer de Rio Janeiro, siguiendo viaje de Southampton y escalas para el Rio de la Plata.

Orellana, británico, procedente de Liverpool y Montevideo, llegó el 18 á Valparaiso.

Hoy salió de Rio Grande en viaje de Rio Janeiro y escalas para este puerto el vapor brasilero Porto Alegre. Llegará á esta mañana y regresará á los puntos de su procedencia el 24 del corriente.

El viaje del Persian Prince—Ayer llegó este vapor británico con procedencia de Amberes, New-Castle y Londres.

Su capitan ha declarado ante la autoridad marítima que en la travesía del Atlántico soportó fuertes temporales, arrebatando las olas los siguientes bultos de mercaderías que traía en cubierta, para Montevideo: E. P. 56/71, 10 cajones composicion para fósforos. J. M. y C. 369/3735 cajones amoníaco; carga para Buenos Aires: C. G. F 126/148, 16 cajones composicion para fósforos, H. R. 17/32, 16 cajones ácido carbónico; para Rosario Santa Fé: 588., 82, 86, 88 y 90, 5 cajones amoníaco.

LOS PODERES DE RIO NEGRO

En Fray Bentos se ha celebrado por los nacionalistas de manera entusiasta la aprobacion de los poderes de senador presentados por el doctor Rodriguez Larreta, quien concurrirá hoy á prestar juramento y á ingresar á la Cámara Alta.

Se han cambiado despachos entre el presidente de la Comision departamental nacionalista de Rio Negro y el señor Eduardo Acevedo Diaz, felicitándose por el triunfo del derecho, merced al esfuerzo de los buenos y á la rectitud del Senado en mayoría.

DEL MUNICIPIO

La calle Cerro Largo—El señor Pablo Prando, en representacion de don Antonio Savio, se presentó á la Junta proponiendo ceder el terreno necesario para la regularizacion de la calle Cerro Largo entre Piedad y Tacuarembó, bajo las condiciones siguientes:

1.° La Junta construirá por su cuenta el cerco de material y la vereda.

2.° Exonerará al proponente del pago del adoquinado.

3.° Abonará al señor Savio $ 800 en mensualidades de $ 100 c/u.

4.° No se le exijirán derechos para reedificar.

El servicio meteorológico—El director del O. Meteorológico se ha expedido en la oferta de don Francisco A. Lanza, presidente de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, relativa á la anexion del servicio que costea dicha asociacion, al Observatorio Municipal.

Aconseja el señor Morandi se acepte el valioso ofrecimiento.

La proposicion del señor Lanza comprende la entrega de los aparatos ó instrumentos con que cuenta la mencionada sociedad, como así mismo dejar bajo la direccion del señor Morandi las 102 estaciones pluviométricas creadas por aquélla.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciado:

Viruela, 2 casos, Batoví 45; tifoidea, 2 casos, Paysandú 22; sarampion, 1 caso, Mac-Eachen, (Barrio Capurro).

Laboratorio Químico Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Agosto 20 de 1801.—*Cárlos Regunága.*

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado.

Arzobispado, Regimiento 2.° de Caballería, Tribunal Militar de Apelaciones, Juzgados Letrados Departamentales (á cuenta), Museo Nacional, Telégrafo Oriental, Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 14,720 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 19 del corriente, en el departamento de la capital, $ 306,25 por medios patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 14.651,12, y $ 58,17 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 837 934,91

La cantidad de $ 58,17 se descompone así:

Por recaudacion $ 46,54 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 11,63.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Gumersindo Ayala—En el Juzgado del Crímen de 2.° turno tendrá lugar hoy á la 1 p m. en juicio público la vista de la causa que se le sigue á Gumersido Ayala, acusado de heridas inferidas á Fernando Rodriguez.

Fueron designados para componer el jurado los siguientes señores:

Titulares: Alfredo Morasca, Adolfo N. Pareja, Juan A. Mazzini y Alberto Dupuy.—Suplentes: Máximo Servetti, Francisco Lopez, Juan C. Vergés y Cárlos M. Silva.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de mañana, miércoles 21 á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Polonio y Rogelio Gonzalez por imputacion de la muerte de Juan Curbelo, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Arturo Brizuela, Ignacio Millcua, Camilo Alberto Fabini, doctor Mauro Sierra, Agustin Salom, Rafael Marasco, Juan A. Capurro y doctor Fructuoso Pittaluga.

Suplentes—Dionisio Trillo, Juan P. Diaz, Francisco Veira, Carlos De Pró, doctor Ricardo A. Parsons, Felipe Canale, Mariano Requena Brua, Leopoldo Otero.—Montevideo, Agosto 20 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno.—En la audiencia del dia de hoy miércoles 21 de Agosto, á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público, contra Juan Ayala, por homicidio, siendo jurados los siguientes señores: José Carvallido, Carlos J. Goodall, Fernando Quijano (hijo), Juan Fontana, Pedro Carriquiri, Pedro A. Malet, Antolin Anatole, Cárlos F. Carnelli, Pedro Iturralde, Alfredo Echevarría, Enrique Puig, Enrique Reppetto, José García, Ramon F. Perez, Juan C. Mendez y Mateo Sanchez.—*Augusto Dupont*, secretario.

SECCION MILITAR

Los oficiales Estabillo y Leyes—En virtud de no haber comparecido al emplazamiento de la justicia militar el ayudante mayor Ciriaco Estabillo y teniente 1.° Rosario Leyes, el fiscal se ha expedido opinando que corresponde la suspension de las prerrogativas que sus despachos les acuerdan, y quedando á salvo los derechos que puedan asistirles para su justificacion.

Los cadetes en el Cerro—En sus ejercicios prácticos semanales llegaron ayer hasta el puente del Pantanoso los cadetes de la Academia General Militar.

Al tener conocimiento de que se hallaban en la zona de su jurisdiccion, el coronel Buquet mandó invitar á toda la compañía para visitar la fortaleza, donde obsequió á los cadetes con un refresco.

Idas y venidas—Partieron: para San José, el coronel A. Foglia Perez; para Canelones, mayor C. Castelar; para Durazno, mayor Juan Altoberro y alférez R. Garay; para Piedras, el teniente coronel D. Arenas.

Llegaron: de Tacuarembó, el capitan L. Larrobla; de Cerrillos, el teniente coronel A. Gamarra.

El teniente Costa Brie—Se ha concedido la separacion de la Academia General Militar al teniente 2.° Gilberto Costa Brie.

Sobreseimiento—Fué decretado ayer por el Consejo de Guerra en el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado Camilo Gonzalez, que pertenecía al batallon 3.° de Cazadores.

Version inexacta—Con fecha 16 del corriente un colega dió noticia de que el capitan Héctor Santos de la Urbana del Salto se encontraba en esta capital, gestionando ascensos para la corporacion de oficiales.

El militar nombrado se ha dirigido por telégrafo á persona de su relacion, pidiéndole desautorice la noticia por ser inexacta, pues no ha pensado en bajar á Montevideo.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió trámite á las siguientes:

Menores del capitan Julio Reyes, pension; á las interesadas.

Alferez Rafael Garay, mayor Eduardo Martinez, abono; 4.ª seccion.

Menor Aurelia Echeandía, licencia para Buenos Aires; Detall.

Ex-soldado José Pereira, premio de constancia; 4.ª seccion.

SOCIEDAD CRISTOBAL COLON

La Comision Directiva de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, ha resuelto abrir un registro de los pobres del municipio, á fin de que puedan inscribirse las personas que serán socorridas con alimentos, ropas, etc., en el aniversario patrio del 25 de Agosto.

El registro estará abierto desde el dia de hoy hasta el 23 del corriente, de 8 a. m. á 5 p. m. en el local social, Mercedes, 400.

El Gobierno, asociándose al caritativo propósito, ha donado de la Caja pública 500 pesos para contribuir al socorro de los menesterosos.

Crónica policial

Un caso de demencia?—Se encuentra detenida desde anoche en la Jefatura una jóven argentina llamada Angela García, segun su declaracion. Fué remitida por la comisaría 3.ª, estableciendo el parte que había promovido un gran escándalo en la esquina de Cerro Largo y Arapey y que parecía hallarse atacada de enagenacion mental.

Interrogada la referida jóven, dijo que hacía dos meses había llegado de Buenos Aires, en viaje de recreo, habiéndose hospedado en casa de unos parientes que tiene en la estacion Sayago; que anteayer había venido á casa de su tía doña Petrona Olart, domiciliada 25 de Mayo 56; que durante el dia, ayer, salió temprano dirigiéndose al Consulado argentino á demandar justicia contra un individuo que dice la ha insultado.

De las averiguaciones hechas por la policía resulta que en la calle y número indicados por ella no vive la señora Olart. Citó despues otros domicilios, pero en ninguno vivian las personas que nombró.

La policía hará hoy averiguaciones para dar con la familia de la jóven.

Fiesta interrumpida—En la calle Yacaré núm. 25, en casa de don Gustavo Meltzer, se daba anoche una fiesta.

En lo mejor de ésta, uno de los invitados tuvo con otro una discusion, y al intervenir el dueño de casa recibió una herida en la cabeza, producida por un garrotazo.

El herido fué llevado al Hospital, siendo curado por el doctor Grolero.

Los dos peleadores pasaron á la Comisaría.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Julia Diaz, Ema Silva, Esperanza Suarez y María Luisa Silva, por infraccion.

La misma al menor Carmelo Novelli, por herir con una piedra al menor Salvador Gatto.

EL ACUERDO ELECTORAL

Rocha

Nuestro corresponsal nos telegrafió anoche lo siguiente:

Rocha, 20—El Comité Acuerdista prepara la remision en el primer correo de las listas de adhesiones recabadas en este departamento, enviándolas con nota al Comité Central.

El doctor Salterain renunció la delegacion al Congreso que confiriéraseie, aduciendo razones de disciplina partidaria.

Delegados al Congreso

El comité acuerdista de Tacuarembó ha nombrado en reemplazo del doctor Alberto Palomeque, que se excusó por haber aceptado antes la delegacion de San José, al señor Salvador Aguerrebere.

El comité de Nueva Palmira ha designado á los señores Manuel Herrero y Espinosa, Pedro E. Carve y Manuel Otero y Roca.

Ecos del meeting de San José

He aquí la síntesis del discurso pronunciado por el señor Setembrino E. Pereda:

Dijo que el acuerdo puede asegurar la paz pública y consolidar las instituciones, mientras que la lucha ardiente de los partidos, dada la situacion del país, encendería la hoguera de los odios, arrastrándonos tal vez á la contienda armada, y que sobre los intereses partidarios era preciso colocar los altos intereses nacionales.

Agregó que es amigo del sufragio libre, que á él ha consagrado toda su vida ciudadana, y que por consiguiente, no le dicen nada de nuevo los que lo proclaman en todas las formas, pero que en ciertos momentos y circunstancias es un deber patriótico aunar voluntades y propósitos para evitar nuevas discordias y mayores males á la República.

Aludiendo á la disciplina partidaria, manifestó que tal como algunos la entienden es contraria á la libertad del pensamiento y á la autonomía departamental, y que los directorios de los partidos, lejos de poner trabas á las Comisiones Departamentales y á los ciudadanos, deberían solicitar sus opiniones para formar criterio y proceder en consecuencia, puesto que aquéllos no son otra cosa sino simples representantes de un mandato por ellos conferido para que ejerzan su personería política.

Y, por último, recordó los pactos celebrados desde Octubre del 51 á Setiembre del 97, escritos, dijo, con lágrimas y sangre, y evocó la memoria de nuestros héroes y de nuestros mártires para exhortar á todos á la concordia cívica.

El Comité de Propaganda

Esta noche á las ocho se reunirá el Comité de Propaganda en la imprenta de EL SIGLO. La secretaría nos pide que recomendemos la asistencia.

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE MINAS

Santa Lucía—Calixto Riberon, Pedro Miguel, Mamerto Bitancour, José P. Villalba, Irene Ferreira, Adolfo Villalba, Leonidas Villalba, Juan C. Villalba, Adolfo Villalba (hijo), Amaro Villalba, Cárlos Ramos, p. p. I. Eckar, M. Velazquez, p. p. Pantaleon Romero Molins, Alfredo Lescano, Luis Cassa, Salvador Perdomo, Manuel Gutierrez, Ciriaco Berrueta, Patricio Vega, Eleuterio T. Cabrera, Pedro Cardinal, Rafael García, Luis Alfredo de Arteaga, p. p. Braulio Bernar dez, Pablo Hepke, Pedro Barreto, Justo R. Miguel, Herman Hepke, Juan Romero, Evaristo Fernandez, Antonio Carrion, Gervasio Bitancour, Juan Rodriguez, Serafin Miguel, José I. Gutierrez, Angel R. Miguel, Manuel D. Miguel, Eauvijes Gimenez Orgen, Antonio Llambí, Sergio Fernandez, Julian Miguel, Anastasio Chiribado, Miguel Gutierrez, Abdon Chiribado, Juan Espondaburu, Juan C. Espondaburu, Guzman Espondaburu, Fernando Ferreira, Nicolás Tremesaña, Francisco Goenaga, Manuel Goenaga, Narciso Goenaga, Alberto G. Ignacio Arreche, Domingo Orique.

Marmarajá—Cárlos A. Cal, Ramon T. Pirez, Bernardo Martinez, Domingo M. Correa, Lucio E. Cal, Lucio Cal (hijo), Pedro Cal y Alvariza, Gregorio Lamas, José R. Montaño, Pedro Rocha, Fructuoso Correa, Jacinto Rodriguez, Braulio Iriarte, José Franquí, Francisco Montaño, Atanasio Requena, Mariano Nuñez, Robustiano Nuñez, Daniel Iriarte, Pedro Iriarte, J. Rodriguez, Pelegrino Franquí, José A. Manfredi, Angel P. Barrios, Ramon Alvariza, Juan F. Furtado, Rufino Muñoz, Isidro Puchalli, Sandalio Barrios, Rufino Alvariza, Bernardino de Leon, Clodomiro Silva, Clodomiro Melgar, Manuel Castro, Eladio F. Carrera, Regino García, Américo Fernandez, Gregorio Fernandez, Pascual Mármol, Toribio Correa, Braulio Correa, José Correa, Pedro Asirruqui, Adrian Correa, Teodoro Piriz, Sebastian Larrosa, Jacinto Cortés, José M. Suarez, Pedro Patron, José Valdenegro, José Luzardo, Hilario Clavijo, Frellan Olivera, Higinio R. Perez, Nicomedes Centurion, Zacarías I. Trujillo, Braulio Centurion, Cándido R. Perez, Antonio S. Melgar, Juan Pale, Leoncio del Barrio, Andrés Rodriguez, Modesto Fernandez, Loreto Castillo, Agustin C. Orrego, Cándido R. Cal, Juan G. Cal, Eduardo Serrano, Cárlos Barrios, Ramon Burgueño, Roberto Cal.

Soldado—José Huerta, Guillermo Cedez, Antonio Mirabal, Amadeo Sencion, Manuel Baquero, Olayo Ramos, Francisco Gonzalez, Manuel Deavila, Manuel Rodriguez, p. p. Isabelino Rotela, José Huerta, Lorenzo Sencion, Héctor Deagustini, Manuel Muñoz, Liborio Patron.

Casupá—Enrique Mestre, Juan M. Zabaleta, José Mahler, José M Inzua, Juan B. Byarre, Ramon Mundoseguy, José Quirque, Antonio García, Remigio Llanes, Félix Techera, José Ferrin, Juan P. Michelena, Miguel Pottos, Francisco Retume, José P. Inzua, Edmundo I. Inzua, Juan M. Prego, Jacinto Barboza, José Rodriguez, Jacinto Barboza (hijo), Pedro Barboza Gutierrez, Tomás Trías, Marciano Barboza, Juan C. Gutierrez, Gaspar D. Baez, Julio Barboza, Mariano Soler, José R. Castro, Jesús I. Baez, José Franco, José Perez, Isidro Figueredo, Domingo Gutierrez, Francisco Gil, José M. Arijon, Facundo Balmelli, Juan Pachel, Antonio Torello, Hilario del Pino, Escolástico Barreto, Joaquin Gonzalez, Teodoro Etorza, Nicolás Ladassi, José M. Barbre, Teófilo Faguaga, Celestino Soria, Gregorio Villagran, p. p. Félix Martinez, Hilario del Pino, Benito Alonso, Abelardo Menchaca, Bartolo Ferrari, Celso A. Iran, Juan Ortiz, Camilo Pirez, José Artigas, Juan J. Ramos, Marcelino Papo, I. Ramos Latorre, Pedro Gutierrez, Agustin Lapiz, José M. Espino, Ramon Biroga, Cayetano P. Melgar, Juan Gil Fernandez, Javier Ledesma, Celestino Cruz, Eustaquio Fernandez, Fortunato Santos, Francisco Rodriguez, Pedro Mesa, Francisco Guerra, Antonio Fachell, Pedro Iglesias (hijo), Pedro Ramos (hijo), Tomás Barreto, Saturnino R. Barreto, José Capis, Florencio Siveno, Antonio Agesta, Abdon Jurado, Ramon J. Cuadra, Martin Martinez, Manuel de Leon, Valentin Martinez, Pedro Fachelo, Cármelo Trias, Ramon Robaina, Anselmo Gonzalez, Servando García, Natalio Mirabal Ventura Gomez, Francisco Piñeiro, Victoriano Correa, José Ledesma, Sabiniano Menchaca, Manuel A. Quintana, José Chapone, Esteban Menchaca, Teodoro Biroga, Joaquin Piriz, Gabriel Farrugos, Antonio Gonzalez, Manuel Guete, Domingo Trujillo, Florencio Menchaca, Ramon Biroga, Ramon Reyes, Venancio B. Martinez, Ignacio Barreto, Bartolo Gonzalez, José Fosati, Marcio Artigas.

PREVENCION

NO SE PAGUE NINGUNA CUENTA cuya deuda proceda de ventas efectuadas por D. R. Saniez, durante el período que dicho señor explotaba por su cuenta nuestra marca.

De todo el activo y pasivo que figuraba en los libros de este señor, nos hicimos cargo nosotros; por lo tanto, á nadie más corresponde su liquidacion; (y nos referimos al activo por cuanto el pasivo fué liquidado seguidamente).

Somos obligados á publicar esta advertencia, por haberse comprobado que **recientemente** se ha abusado de la buena fé de algunos clientes que figuraban en el activo Saniez, para cancelarles su cuenta, cuyos cobros se han verificado indebidamente; guiándonos al propio tiempo, el interés de evitarnos, que por saldos insignificantes tengamos que ocurrir á los tribunales en defensa de nuestros derechos.

Montevideo, Agosto de 1901.

Por la Casa Cusenier, en el Uruguay

J. ANDREU.

1956-ag.29-2ed.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.

Presion de lluvia mm. 756.64.

Temperatura cent. 10°87.

Máximum crítico invernal: 20°.

Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 20 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Como ayer la humedad que durante la noche se sostiene próxima á saturacion y que produce en la mañana cerrazon, baja rápida é intensamente en las horas medias, hasta alcanzar un valor notablemente reducido (49/100) á las 2 p. m. El viento E.N.E. á las 7 a. m., fué virando á N.N.E., direccion que tiene desde las 2 p. m. siempre calmoso. Algunos cirros y cúmulos cruzan el cielo del N., pero el dia se conserva sereno y con sol fuerte. La niebla de la ciudad, del mismo aspecto que ayer, aunque más leve (4/10) se disipa poco despues de la cerrazon por las 8 a. m., formando algunos estratos que demoran al S.W.

PRESION—El barómetro, en baja lenta desde ayer, ha acentuado su descenso desde las 11 a. m., sin producir el *máximum* de la mañana, hasta las 4 p. m., desde cuya hora se conserva estacionario. Señala ahora mm. 64 61.

TEMPERATURA—Sube rapidamente desde las 7 a. m., para alcanzar valores bastante elevados en el *máximum*, con una excursion de 15°3. La *mínima* tuvo lugar á las 6.40 a. m. con 3.8 á la sombra y 2.9 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m. con 19.1 á la sombra y 21.1 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	9 5
	á metros 0°30 de profundidad	10.3
	» 0.60 »	11.4
	» 0.90 »	12.4
	» 1.20 »	13.3
	» 1.50 »	14 2

Nivel de la napa de agua del manantial 2.93 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 0.6 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 1.2.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche serena, cielo (0/0): templada, (temperatura al abrigo (11°7): moderada humedad (83/100). El viento N.N.E. calmoso (2 kl. horarios).

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 20

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

En el Club Español

La Junta Directiva del Club Español invita á todos los señores socios y á los españoles en general, á asistir á la conferencia sobre el «Muni, Fernando Póo y demas posesiones españolas del golfo de Guinea», que dará en los salones del club hoy miércoles 21 á las ocho y media de la noche, el señor doctor don Manuel Monfort y Prats. A esta conferencia podrán concurrir tambien los señores periodistas que lo deseen.—Montevideo, 20 de Agosto de 1901.—El secretario, *Antonio Aguayo.*

COMITÉS COLORADOS

Esta tarde celebran sesion los comités colorados Nacional y Departamental.

El primero tomará en cuenta una nota llegada de San José sobre asuntos internos del partido y el segundo se ocupará del informe producido acerca de la protesta de varios colorados de la 6.ª seccion, sobre las últimas elecciones de comision directiva del «Club Francisco Tajes».

El informe aconseja que se disponga la realizacion de nuevas eleccione.

La demanda contra La Previsora

Hemos tenido á la vista un telegrama del señor Carlos Casares director general de la Compañía de Seguros La Previsora trasmitido anoche de Buenos Aires al gerente de la compañía en Montevideo don José Sienra comunicando que el juez doctor Figueroa ha dictado sentencia declarando nulo el contrato de seguro de Alejandro Mendoza y absolviendo á La Previsora de la demanda interpuesta por Queirolo y Pittaluga.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 y 1/2 p. m., en el Despacho de la Aduana. De averías, Tohallas, percal, tabaco, yerba y anchoas.

José L. Laugarou—A la 1 y 1/2 p. m., en la calle Zabala, 136, entre Rincon y 25 de Mayo. De artículos para fruteros, almaceneros, bazares, tenderos, muebleros, confiteros, etc. Por cuenta de la casa del señor Th. Lamp.

Alejandro Montaldi—A la 1 p. m., en la calle Sarandí, 261, entre Treinta y Tres é Ituzaingó. De muebles, alfombras, artículos de bazar, etc.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

MUCHAS NOTICIAS

Buenos Aires, 20—Se sabe aquí que un emisario chileno pidió precio á un astillero italiano por un gran acorazado entregable dentro el plazo de 20 meses.

—E jueves próximo será presenta o al ministro Alcorta el encargado de negocios de Italia conde Bottaro Costa.

El ministro Alcorta contestando á la interpelacion del senado, renovo las declaraciones hechas sobre el estado excelente de las relaciones exteriores. Luego se constituyó el senado en sesion secreta, se dice que para enterarse de las instrucciones dadas á los delegados argentinos al Congreso Panamericano.

—En el acuerdo de ministros se ha resuelto autorizar á la inspeccion de navegacion para adquirir 10 boyas luminosas con destino á los pasos de Martin García.

Buenos Aires, 20—El ministro de marina acompañado del jefe de estado mayor de marina irá mañana á Rio Santiago con el objeto de inspeccionar los muelles que han sido ofrecidos en venta al gobierno.

—Ha fallecido esta mañana el coronel Racedo, hermano del general del mismo nombre.

—En la casa de monedas se están ensayando las diferentes clases de papel que han remitido las fábricas inglesas, francesas é italianas y que fueron solicitadas por el cambio de la emision actual empleando el que mejor resultado dé.

—El intendente y el jefe de policía pondránse de acuerdo para prohibir el funcionamiento de las casas de juego de argolla que bajo la forma de juego inocente resultan verdaderos garitos.

—El boletin agrícola trae interesantes datos sobre la cosecha de cereales en 1900-1901.

Se sembró en las cuatro provincias 3.326.234 hectáreas, cosechándose 2.371.897.568 kilos de cereales.

—Anuncian de Entre-Ríos que á causa de la garrapata han muerto en este año en dicha provincia 70.000 animales vacunos.

Buenos Aires, 20—Anoche en el teatro Victoria se representó Electra y la comedia anticlerical El Arcediano de San Gil. El público pidió la Marsellesa y habló despues el doctor Palacios contra el clericalismo y contra el gobierno que lo apoya.

La policía penetró en los palcos y pretendió arrestarlo y el público se resistió á ello.

Hubo un gran tumulto. A la salida se formó un grupo y su actitud fué amenazadora ante la iglesia de la calle Solis y el templo La Piedad. La caballería de la policía los dispersó. Se efectuaron muchos arrestos

—Mañana dará el doctor Decoud la 4.ª conferencia sobre la tuberculosis en el local de la casa Suiza; despues disertará la señora Gabriela Coni acerca de la mujer y el niño en las fábricas, obligacion de los ricos, á contribuir á la construccion de sanatorios para los pobres.

—Una comision provisoria de estudiantes superiores ha dirigido una invitacion á todos los compañeros para que concurran á la asamblea en la cual se acordará la mejor forma de organizar una manifestacion de aprecio á la Banda ...

[...]

momento el arbitraje solo existe en el nombre. Cada país es dueño de adquirir los elementos militares que quiera. Somos individualmente superiores á la Argentina »

Santiago, 20—Es voz corriente que en la sesion secreta que ayer celebró la Cámara de Diputados y despues de varios incidentes se dió por terminado el debate sobre cuestiones internacionales, si bien se asegura que ahora la discusion se hará públicamente.

Es en efecto probable que se renueve el debate, por cuanto la cámara aprobó una mocion del diputado Rivas Vicuña, para tratar en sesiones públicas un proyecto sobre estanco del alcohol, proyecto que segun el autor, proporcionaría recursos para comprar los armamentos que Chile necesita.

—No se proveerá por el gobierno provisorio los puestos principales que queden vacantes. Se dejará que los provea el nuevo gobierno.

El Congreso ha invitado á reunirse el 12 del corriente, para elegir comisiones que deben informar sobre reclamos de nulidad, presentados contra la eleccion de electores á presidente de la República.

Las Comisiones deberan expedirse el 30 del corriente indefectiblemente, pues ese dia hácese la proclamacion.

—Hay el propósito de ampliar las fortificaciones de Valparaiso y Talcahuano, adquiriendo mas baterías

Para cambiar ideas sobre el particular con el ministro de Marina, ha venido á esta capital el director de las fortificaciones de Valparaiso.

—Zarpará de Iquique para Guayaquil donde quedará de estacion, el crucero Zenteno, que despues será reemplazado por el Pinto.

Santiago, 20—Unidos los diputados conservadores á los internacionalistas y montinos rechazaron la proposicion del diputado Rocuant para pasar á la orden del dia, buscando con esta actitud producir complicaciones políticas. La mocion de Rivas Vicuña de discutir el impuesto á los alcoles destinando el producto á la adquisicion de armamentos, la aprobaron los radicales doctrinarios. Con el propósito de evitar la mocion hecha por los internacionalistas, renunció el ministerio y se dice que hoy presentará la renuncia el vice presidente Zañartu. Tiene lugar una conferencia entre los representantes de las fracciones políticas. La situacion se presenta llena de dificultades y no se ve clara la solucion.

—La comision de diputados redacta el informe sobre la concurrencia de Chile al Congreso Pan Americano de Méjico.

Italia

La viuda de Crispi enferma

Roma, 20—Se encuentra muy grave doña Rosalía Montmasson, esposa que fué del señor Crispi.

Los reyes en territorio francés

Roma, 20—Telegrafian de Turin que el rey Victor Manuel III y la reina llegaron allí, dirigiéndose inmediatamente al palacio real donde recibieron á las autoridades locales que fueron á saludarlos.

En las primeras horas de la tarde regresaron al castillo de Racconigi.

El rey realizó un paseo en automóvil, acompañado de la reina.

El paseo se prolongó hasta Ventimiglia. Los reales *chauffeurs* recorrieron tambien un breve trecho de territorio francés, pasando inobservada su presencia.

Se sabe que se han manifestado muy satisfechos de la libertad que les concedia el extricto incógnito con que realizaron su paseo.

Muerte violenta de un garibaldino

Roma, 20 - Telegramas de Brescia comunican que el anciano Pablo Ferrari sobreviviente de los mil fué arrojado del coche y pisoteado por los caballos. El señor Ferrari falleció pocos minutos despues á consecuencia de las graves lesiones sufridas.

El Etna en erupcion

Roma, 20—Telegramas de Catania, informan que el volcan Etna ha entrado en un periodo de violenta erupcion.

Las poblaciones que viven en las faldas de la montaña han sido sorprendidas esta mañana al rayar el dia, por fuertes movimientos de temblor.

La reforma tributaria

Roma, 20—El ministro de Hacienda honorable Carcano, ha celebrado varias conferencias con ...

[...]

Bélgica

Suicidio de un ex-ministro

Bruselas, 20—Comunican de Louvain que hoy á medio dia se suicidó en esa ciudad el exministro de trabajos públicos M. Nyssensu, profesor de la Universidad de Louvain.

La extrema resolucion tomada por M. Nyssensu se atribuye con toda generalidad á disgustos domésticos.

El señor Nyssensu gozaba de generales simpatías.

El sistema Marconi en Sud-Africa

Bruselas, 20 El ingeniero electricista Guarini perfeccionador del sistema Marconi para la transmision de la telegrafia sin hilos, ha vendido al gobierno británico su invencion, para que se le dé aplicacion en los servicios del ejército en Sud-Africa.

El mayor Garry y el capitan Speranza comisionados del gobierno británico para recibir de Guarini la instalacion y manejo de los aparatos han terminado ya sus estudios y se embarcarán esta semana para Capetown.

Las fábricas de vidrios — Fusion de cinco sociedades

Bruselas, 20 La noticia del dia en los círculos comerciales, es la de la fusion en una sola compañía, de cinco sociedades anónimas, propietarias de las principales fábricas de vidrios y cristales de Bélgica.

La nueva compañía, para cuya constitucion definitiva no faltan sino las formalidades legales, se constituye con un capital de 10.000.000 de francos.

Los establecimientos que pasan á ser propiedad de la nueva compañía son los siguientes:

En Roux-les-Charleroi, en la provincia del Hainaut, la fábrica de cristales y vidrios del Hainaut y la fábrica de cristales de Charleroi en Roux.

En Floreffe, provincia de Namur, la manufactura de cristales y fábrica de productos químicos.

En Courcelles, provincia de Hainaut, los establecimientos de la sociedad anónima de cristales de Courcelles

En Oignies, provincia de Namur, una fábrica de vidrios.

Rusia

Pension para obreros ancianos

San Petersburgo, 20—El czar acaba de firmar un decreto que establece pensiones á favor de los obreros envejecidos en el servicio del estado.

Francia

Cercana visita del czar Nicolás—Regocijo de la prensa

Paris, 20—Segun los rumores que circulan en las esferas políticas, el Czar Nicolás II de Rusia llegará el 18 de setiembre á Dunkerque.

Ese mismo dia se verificará la revista naval.

Su majestad luego irá á reunirse á la czarina en Compiegne y juntos asistirán en Reims á la revista de 4 cuerpos de ejército.

Sus majestades partirán el 20 de setiembre para Rusia.

Paris, 20—Todos los diarios se regocijan de la noticia de la próxima visita del Czar de Rusia á Francia, considerando que será una nueva prenda de amistad y nueva prenda de paz. *Le Petit Parisien* dice que esta visita tendrá consecuencias diplomáticas inmediatas.

Le Figaro dice: Nada podrá desde ya llevarse á cabo en el mundo sin Francia y Rusia.

Le Matin dice que el Czar Nicolás encontrará la misma acogida de 1896; nada ha cambiado; excepto el presidente. Nadie mejor que él ni más digno para recibir y entenderse con el Czar de Rusia.

La Lanterne dice que la visita emocionará á la Europa entera.

Le Gaulois y *Le Figaro* anuncian que la emperatriz Alejandra acompañará al czar Nicolás en su visita.

Las declaraciones del general André

Paris, 20—Comunican de Auxonne (departamento de Côte d'Or), que el general André, ministro de la Guerra, actualmente en viaje de inspeccion de guarniciones, ha confirmado que algunos de los pretendientes al trono de Francia, se habian permitido hacer proposiciones á varios ...

[...]

Se calculan en 1.000,000 de dollares las pérdidas.

Revolucion colombiana

Nueva York, 20—Telegrafian de Gu... la Asociacion de la Prensa por la vía ... ragua y Méjico, por estar sometida á ... ra del gobierno colombiano la oficina ... en Panamá, que la ciudad de Cali, ... departamento de Cauca, se ha revela... la autoridad del vice-presidente Marr... Los vecinos principales de Cali han ... y expulsado del departamento, á las ... des nombradas por el gobierno de ... han lanzado un manifiesto en que de... el único presidente legal de Colombia ... tular doctor Manuel A. San Clemente ... depuesto por Marroquin.

Cuarenta ahogados

Desembarque de tropas en Panamá

El proceso de Schley

Fallecimiento del ministro chileno

[...]

ULTIMA HORA

De la Argentina

La interpelacion en el Senado

DISCURSO DE ALCORTA

[...]

á los doctores Bermejo, Anadon y García Merou.

—De Asuncion comunican, que expidióse el decreto nombrando delegado al mismo congreso, al doctor Cecilio Baez.

—Trasmito algunos párrafos textuales del discurso que pronunció hoy el doctor Alcorta en la sesion pública del Senado:

Dijo: La política exterior de la República, se desenvuelve sin dificultad y todos los rozamientos, todos los accidentes que en ella pueden producirse, no serían bastante poderosos como para alterar sus rumbos ó conmover al pueblo pacífico y laborioso que busca en el trabajo honesto y en el poder defensivo de su brazo el engrandecimiento de la nacion y su propio bienestar.

Estas seguridades no son el resultado de la intervencion audaz de un político genial que admira por sus triunfos, pero que deja tras de ellos enseñanzas funestas, no son tampoco el resultado de combinaciones que se traducen en alianzas ó compromisos que salvando las dificultades del momento, siembran el porvenir de desconfianzas y de rencores ocultos.

No, señor presidente, estas seguridades son las consecuencias de una política de paz, de una política de concordia, de una política de respeto recíproco que han desenvuelto todos los gobiernos argentinos y que se ejercita actualmente sin vacilaciones ni temores.

Esa política busca la concordancia de opiniones, amistades benevolentes y estrechas de pueblos que siguiendo su camino sin inconveniente ni compromiso alguno, contraigan como un resultado natural y lógico esa responsabilidad que de la fuerza y el poder en los momentos difíciles, esa política ha buscado y busca la union en el derecho y por el derecho, en la justicia y por la justicia, realizando como ideal en las relaciones privadas de los hombres, vivir honestamente, no hacer daño á otro, dar á cada uno lo que le corresponde.

El Poder Ejecutivo está tranquilo y desearía trasmitir al honorable senado esa tranquilidad, recordando que tras uno y tras otro, existe una nacion consciente de su derecho y respetuosa de los derechos de los demás

Por raza y por tradicion, existe una nacion que sabe lo que quiere, lo que debe y lo que puede en cada momento de su vida, en la comunidad internacional.

Numerosa barra que asistía á la sesion, aplaudió estruendosamente á Alcorta.

Cané, dijo, que él creia que tambien todo el Senado se sentia satisfecho de las declaraciones del ministro, pues demostraban que la gestion de los asuntos internacionales, habia sido conducida firme y prudentemente y agregó:

El Poder Ejecutivo, y su digno ministro, se dan cuenta de la gravedad de la situacion internacional en lo que se refiere á la política general americana y de los altos deberes que incumben á la República Argentina, en la gestion de ...

[...]

Datos diversos

Contribucion Inmobiliaria—Secretaría del Senado. Montevideo, Agosto 20 de 1901.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30 p. m , para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital, ejercicio económico 1901 1902.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Agente consular en Paysandú—Por decreto expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, queda reconocido el señor Vicente De Feo en el carácter de agente consular de Italia en Paysandú.

Universidad—Se le ha expedido título de abogado al señor Emilio Paysse.

—Ha solicitado exámen general práctico de notariado el señor Severo Rodriguez.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 14; militares, 1; mujeres, 6; total 21.—Orientales, 14; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 3; total 21.

Salieron de alta:—Civiles, 12; mujeres, 5; total 17.—Orientales, 8; argentinos, 2; españoles, 3; italianos, 2; brasileros, 1; paraguayos, 1; total 17.

Fallecieron:—Civiles, 2; mujeres, 2; total 4.

Existencia de enfermos hoy 20:—Civiles, 282; militares, 63; mujeres, 133; total 478.

Los viticultores—Reunidos en la Union Industrial Uruguaya, procedieron los viticultores á la eleccion de comision gremial, resultando designados las personas siguientes:

Para presidente, doctor Juan Campisteguy: vice presidente, P. R. Portals, representante de P. Harriague y Ca.; secretario, Alfredo Varzi; vocales: Sexto Bonomi, Francisco Villegas Zúñiga, Domingo Basso, Gustavo Herten, Buenaventura Caviglia; representantes al Consejo Directivo, Federico Vidiella y doctor Adolfo Artagaveytia.

Solicitudes matrimoniales—José Suzzo, italiano, 26 años, soltero, con María Luisa Moccio, oriental, 23 años, soltera

Pedro Arioso, español, 22 años, soltero, con Rosa Rodriguez, oriental, 19 años, soltera.

José Quintas, español, 33 años, soltero, con Juana Corral, oriental, 23 años, soltera.

Norberto de Vilas, oriental, 28 años, soltero, con Teresa Rolando, oriental, 22 años, soltera.

Juan Inocencio, oriental, 63 años, soltero, con Isabel Martinez, oriental, 23 años, soltera.

Ramon Marquez, turco, 31 años, soltero, con Zaide Elia Aufe, turca, 21 años, soltera.

Jorge Gabriel Gillard, francés, 23 años, soltero, con Claudina Rodriguez, española, 23 años, soltera.

Defunciones—Cesar Jaquetti, italiano, 62 ...

[...]

NOTA — En los dias 23, 24 y 25, esta empresa prepara tres grandes espectáculos de gala para la conmemoracion de las Fiestas Patrias.

Politeama—Compañía cómico lírica española dirigida por Joaquin Montero. — Todas las noches programa variado — Espectáculo por secciones.

El miércoles 21, se pondrá en escena el siguiente espectáculo: Primera, "La Espuma"; segunda, "El santo de la Isidra"; tercera, "La Golfemia" y cuarta, "La Trilla" terminando con el "Pericon Nacional".

— Tarifa de precios: Por secciones — Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.80; sillone, con entrada, 0.23; tertulia platea con entrada, 0.2; tertulias balcon id. 0.20; entrada general á palco, 0.10 — Por funcion entera: Palcos cazuela, sin entrada, $ 1.00; id galería id, 1 00; entrada á cazuela, 0.10; entrada á galería, 0 30; luneta cazuela, 0 10; delantera de galería, 0.10.

Los domingos y dias festivos grandes matinées.

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 458 el que funcionará en los dias domingo, lunes, martes y dias festivos de 1 á 5 p.m.

Casino Oriental Direccion: Nollet. — Calle Florida 142. — Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0.15; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents.; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Las Marinas y Los Grandes Incendios, concluyendo con dos vistas del globo dirigible del señor Santos Dumont. Segunda seccion: Un dia en Japon y Escenas cómicas. Tercera seccion: Nuevo circo Walner y un Paseo por Túnez.

En seguida—La tercera y última série de vistas de operaciones quirúrgicas por el doctor Doyen, del hotel Dieu, Paris.

Skating Palace — 2 Piedras 2 — Tres sesiones diarias—De mañana, para señoras y señoritas; de tarde y de noche, para señoras y caballeros. Dias de moda los domingos y dias de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. J. Aripe y J. García.—¡Siempre novedades!

AVISOS

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 19 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 21 de Octubre próximo.—*El Secretario General*

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 11 de "Cañas" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.*

[...]

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Toallas, percal, tabaco, yerba y anchoas. En el Despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Aachen y Harmodius.

En lotes á la vista—V. C. J.—8020—1 cajon 60 docenas toallas.

B. R.—1836—1 cajon 58 piezas percal para vestidos 3051 mt. 75.

Venta despachado y al contado—A las 2 p. m. Frente al kiosko de Capurro (en depósito).

22 rollos tabaco en cuerda.
13 cajones c/u. 60 kil. anchoas.
5 bultos yerba. 1952-ag.18

José B. Gomensoro

De la zapatería, calle 18 de Julio número 19.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta de las existencias, armazones mostradores y demás, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del corriente á la 1 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de todas las existencias de zapatería, muebles, etc., que ocupan la casa sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Al mismo tiempo se procederá á la venta de los créditos cobrables, y de los de difícil cobro. Se previene que la venta de zapatería, etc, y de los créditos cobrables, se hará por las 2/3 partes de sus tasaciones que obran á f. 26 y siguientes de los autos que más adelante se dirán, y la de los de difícil cobro al mejor postor. La venta se efectuará en el local antedicho calle 18 de Julio núm. 19 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Antiga Font—Montevideo, Agosto 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre. 1944-ag.17

José B. Gomensoro

De 196 bultos yerba con averías. En la Rampla frente al Depósito Herrera y Obes.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor argentino Juanita.

EN LOTES Á LA VISTA

Cruz B. N. S.—50 barricas yerba.
Id id—73 medias id.
Id id—38 cuartos id.
Cruz S. B.—15 barricas id.
Id id—12 medias id.
Id id—8 cuartos id.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras, armonium, 3 armazones para puestos de feria con toldos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado, azufre, específico y tejido de alambre. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm. 312.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por liquidacion de facturas, al contado en oro sellado los siguientes artículos:

61 cajones específico La Plata.
3 id id id en tarros.
10 cajones hierro galvanizado.
96 chapas id id
45 bolsas azufre.
39 barricas flor de azufre.
3 rollos tejido de alambre.
Todo está á la vista.
Pido puntualidad. 1964-ag.20

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIÉRCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m. 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague. 1876-ag.9

José L. Laugarou

El JUEVES 22 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, en mi «Tattersall» Agraciada esq. Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El día indicado á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito GRAN MONARCA etc. etc., castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascas, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azaroias, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, saneginos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, silas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros forestales, encaliptus, acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

Habrá además una selecta coleccion de Rosales con nombre y con su cliché de color por cada clase: entre ellas se venderá por primera vez en Montevideo la Rosa Bandera Española, y otra coleccion de Lilas raros; id id de Poenias con su cliché, Tanjerinas cargadas de frutas y muchas otras plantas para patios y jardin. 1953-ag.18

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
Á la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento,

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS
ALMACENEROS
BAZARES
TENDEROS
MUEBLEROS
CONFITEROS
CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un día antes del remato.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1916 ag.17

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 en punto. En el nuevo local calle Sarandí 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Todo un mobiliario completo perteneciente á una distinguida familia.

SALON—2 grandes espejos lunas de cristal biseladas, 1 juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 2 lindos cuadros al óleo, 1 araña 5 luces para gas incandescente, 1 alfombrado Bruselas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapiz brocato floreado, 2 mesitas bronce y onix sillitas de fantasía, columnas, cuadros, 2 consolas grandes, 1 chica, 2 candelabros etc.

ANTESALA—Una alfombra tripe cortado, 1 juego de sofá, sillones y sillas tapizados, 1 banqueta fantasía, 1 lámpara de sala alta, 2 bronces, 2 cuadros óleo imitacion Serra, 1 id por Alvarez, 1 araña de cristal 4 luces, consola, adornos.

ESCRITORIO—2 bibliotecas con cristales, 1 escritorio ministro, 1 juego de sillas, sillones y sofá tapizados en marroquí, 1 espejo, cuadros, libros, 1 caja de fierro, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial Luis XV compuesto de cama, corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 gran ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Psiché con ropero avanzado, 1 cuadro asunto religioso, salivaderas, alfombritas, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante y 1 mesa colisa. 12 sillas de comedor tapizadas en baqueta, 1 juego de mesa porcelana Limoges compuesto de 137 piezas, 2 aceiteras platina Meriden frasco de cristal, pocillos de porcelana para té y café, bandejas, carpetas, centros, copas de cristal, adornos, etc.

DORMITORIOS—Una hermosa cama de bronce para matrimonio, 1 lavatorio para aguas corrientes, mesa de luz, ropero, cómoda, etc.

OTROS—2 camas de bronce, para 1 persona ropero pino de tea puertas corredizas, mesa de luz, etc.

En exhibicion el mártes durante todo el día. 1949-ag.18.

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí 261.

De muebles nuevos y artículos de bazar: camitas Luis X, roperitos con espejo, lavatorios, mesas de luz, camas para matrimonio, roperos grandes con espejo, cómodas, mesas de luz, aparadores grandes y chicos, mesas de comedor, roperías pino de tea con puertas corredizas, mesas pino blanco, etc.

AL MISMO TIEMPO

Porcelanas como ser: platos, fuentes, pocillos, ensaladeras, bandejas, etc. cristales, copas, botellas, centros, etc.

Carpetas para mesa, aceiteras de platinas, etc.

NOTA—Los señores compradores de campaña pueden contar con un peon y cajones para embalar los artículos que compren; tambien la casa se encarga de remitir esa mercadería á los vagones de la estacion ó al buque que se le indique previo pago de estos gastos. 1950-ag.18.

Alejandro Montautti

De alfombras—En la calle Sarandí 261.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 3 p. m. Cantidad de alfombras finas Bruselas, tripe Balmoral toda lana, camineros, etc.

NOTA—La casa puede ser visitada por las familias durante el día. 1951-ag.18.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA............................ En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Árboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el día 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos setenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el día 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lona, cotin.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno. Los muebles y demás objetos pertenecientes á los intestados Joaquin Ares, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Dias, Alonso Sanchez y José Benito Novo.

Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.—Los bienes pertenecientes á los intestados E. Gambassa y P. J. Pou. 1915-agt.13.

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

120 cajones mostaza francesa y 20 lios betun. 1969-ag.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el día 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado. Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desfiás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos - De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228 - Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52 —Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago

Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d c ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, prepio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrére y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa —Una mina de oro.— 17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 cc. 9640 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion.

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Gubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaria ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246 y 233. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm. 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades
Ó SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaría y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el día 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se vá á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 3 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos días. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1873-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares
A PLAZOS

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado; rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Durán;

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Andreu apoderado de la sociedad anónima Gran Destilería de Montevideo, calle Marcelino Sosa núm. 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos:—Rum, Cognac y Licores—y cuya marca consiste en la denominacion: "Cervantes" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 19 de Agosto de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 1958-ag.22

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Castrelo Ampey 182a apoderado de la Compañía de Medicamentos Homeopáticos de Humphreis de Nueva York, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan su representada para los siguientes artículos—productos homeopáticos—y cuya marca consiste en las denominaciones: 1.º "Maravilla Curativa" 2.º "Específicos de Humphreys" y etiquetas correspondientes.—Montevideo 16 de Agosto de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 1947-ag. 10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior, se pone en conocimiento de los habilitados que en el día 21 del corriente se pagará el presupuesto de Junio último correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas á saber: Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Agosto 9 de 901.—*El Gerente*. 1962-ag.21

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—El martes 20 del corriente se procederá al pago del presupuesto de alquileres de casas por el mes de Julio último.—*El Tesorero General*. ag 22

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria. 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.600 patentes de perros (urbanas) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el día 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.º B.º MARQUEZ.—*Victor Raineri*. st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta días para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.º Los vehículos que circulen de noche deberán llevar [illegible] con [illegible]

Art. 2.º La infraccion [illegible] multa de un [illegible] Rodados aplicará segun los casos [illegible]—*La Direccion*. ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901 —*La Direccion*. 1832-st.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 1.º de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1806-ag 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Oschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos —Montevideo, Julio 30 de 1901 —*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa días, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público 1793-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el día veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico y resolver respecto del concordato propuesto Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio —Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1795-ag.20

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.31.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en la puertas del mismo De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros cancha de pelota cerrada que tiene 30 metros de largo por y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los días y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado, á deducirlos — Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincado para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1460-ag.22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental.—Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Marianna Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.º Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.º Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.º Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Rospide*

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres* escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descarzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio, 8 de 1901.—*German J. Schweizer*. 1668-st.16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—*German J. Schweizer*. 1732-st.5

AVISOS

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
358-pte

AGUAS NATURALES
VICHY-CATALAN
CALDAS DE MALAVELLA
La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES
— DEL —
ESTOMAGO - BAZO - HIGADO - REUMA - DIABETES

En todas las Boticas
770-perm

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.
83-prmp.d.m. *Horacio García Lagos*.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 días de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 2 ojo; retirar con 30 días de aviso 4 ojo; 3 meses de aviso 4 1/2 ojo; 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fille.—A Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca d'Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil — Disconto Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.º

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a.

para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones el "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos lo prim. 4pm — *Director-Gerente*

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.1[illegible]	Noruega	1.0[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.03	Servia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	1.16	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.12	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.81	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.8[illegible]	Gabo: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.65	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901. JUAN OLDHAM Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contraincendios
Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000.- Fondos disponibles £ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON GERENTE
1583-prm.d.p.md.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia
(A dos helices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 24 de Agosto de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orellana
Capitan: T. Taylor R N R
Saldrá el 6 de Setiembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire
Capitan: M. Bearley
Saldrá el 18 de Agosto de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 31 de Agosto de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrirse á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4:230,000
Fondo de reserva	"	1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 días de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos [illegible]; por 6 [illegible]

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente [illegible]. DESCUENTOS: CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna, y aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra el interés, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual á uno el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; después de esa fecha, si el prestatario quiere continuar el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como también sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comercial ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona los intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses, ... el 4 por ciento anual
Por 6 " .... " 5 " "
Por 12 " .... " 6 " "

perm 8-pag. *Orlando Ribas* Gerente